Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar

/ 3 LIBRO III. RÉGIMEN DE CRÉDITO SOCIAL / 3.1 TÍTULO I. CRÉDITO SOCIAL / 3.1.6 FORMULARIO DE SOLICITUD DE CRÉDITO SOCIAL / 3.1.6.1 Formalidades mínimas

Fecha de impresión: 30/04/2025

3.1.6.1 Formalidades mínimas

El formulario de Solicitud de Crédito Social deberá contener, al menos, las siguientes menciones:

- a) Fecha de la solicitud del afiliado;
- b) Calidad del solicitante: trabajador dependiente, trabajador independiente o pensionado;
- c) Fecha de la recepción por la C.C.A.F.;
- d) Nombre, RUT, domicilio particular, teléfono y correo electrónico del solicitante, si lo tuviere;
- e) Nombre, RUT, domicilio particular, teléfono y correo electrónico de los avales, si lo tuvieren;
- f) Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico de la empresa o entidad pagadora de pensiones, según corresponda;
- g) Comuna y región del solicitante, sus avales y de la empresa o de la entidad pagadora de pensiones, según corresponda;
- h) Remuneración líquida del último mes anterior a la solicitud en el caso de trabajadores dependientes cuya remuneración sea fija. En el caso de ser variable, deberá consignar las remuneraciones líquidas de los tres últimos meses anteriores a la solicitud;
- i) En el caso de los trabajadores independientes, la renta imponible por la cual efectuó pago previsional para pensiones y salud (la cotización para salud será exigible a contar del 1° de enero de 2018) en el mes anterior a su solicitud;
- j) Pensión líquida del último mes anterior a la solicitud en el caso de los pensionados;
- k) Ingreso neto mensual (ingresos totales menos egresos totales) generado por el proyecto presentado por el trabajador o pensionado que realiza o que financiará actividades de microempresario;
- Opción del afiliado respecto de la forma de recibir el monto del crédito social (directa o depósito en cuenta bancaria u otra) e individualización de la cuenta en caso de depósito;
- m) Declaración de la vigencia del contrato de trabajo del deudor, cargo que el solicitante desempeña en la empresa y antigüedad de éste en el empleo, y los mismos datos de los avalistas, según corresponda;
- n) Monto solicitado y número de cuotas;
- o) Indicar en qué otras empresas trabaja el solicitante;
- p) Que conste en forma destacada que al firmar la solicitud de crédito el solicitante ha tomado conocimiento y acepta el seguro de desgravamen;
- q) Que conste si los deudores principales, sus avales y codeudores solidarios autorizan a sus empleadores, para que éstos en caso de término de la relación laboral, les descuenten de las indemnizaciones las sumas que adeudaren a una C.C.A.F. por concepto de crédito social;
- r) Cualquier cambio en las condiciones inicialmente ofrecidas en la Solicitud de Crédito, antes del otorgamiento de éste, tales como: monto, número de cuotas, meses de gracia o tasa de interés, debe ser previamente aceptado en forma expresa por el afiliado,
- s) Establecer que el crédito será entregado una vez que el afiliado haya aportado todos los antecedentes requeridos y haya sido aprobada su solicitud, y
- t) Firma del deudor principal y de sus avales en el caso del afiliado trabajador.